

*Poder Ejecutivo*  
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*  
*Resolución D.X.R.S. N°12/2024*

**POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N°04/2024 “ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA – I.D.N°445.255, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 10 – ALTO PARANÁ.**

Ciudad del Este, 24 de junio del 2024.

**VISTO:**

El Dictamen SUOC 10 N° 13/2024 de fecha 21/06/2024, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 10 Decima Región Sanitaria – Alto Paraná, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el dictamen de referencia recomienda cuanto sigue; “*Que, en la fecha de apertura se presentó un solo oferente, por lo que se recomienda que el proceso sea declarado desierto a fin de reprogramar la fecha para una nueva apertura, la que una vez que se haya realizado la comunicación de esta decisión al oferente, y la defunción a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) en la forma dispuesta en la reglamentación. Que, para que esta convocante realice la programación de una nueva fecha de apertura, remito el presente, ante la Dirección a su cargo, a fin de que mediante resolución fundada sea declarado desierto de acuerdo a lo establecido en el inciso (a) Art 56 de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”*”

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, mantiene el sentido de la Resolución S.G. N°033 de fecha 08 de febrero de 2023. “*POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES*”

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución SG N° 033/2023, ya citada, que en su Artículo 8° dispone: “*Autorizar: a los titulares de las UOC y Sub UOC, individualizadas en el artículo 3°, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contratación Directa, Licitaciones Publica Nacional establecidas en la Ley hasta 15.000 jornales mínimos. (Sic.). –*”



X REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANA

*Poder Ejecutivo*  
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*  
*Resolución D.X.R.S. N°12/2024*

**POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N°04/2024 “ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA – I.D.N°445.255, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 10 – ALTO PARANÁ.**

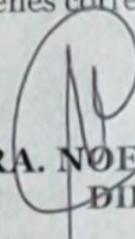
24 de junio del 2024.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

**LA DIRECTORA DE LA XMA. REGION SANITARIA – ALTO PARANA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º. DECLARAR DESIERTO**, el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 04/2024. “ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA” – ID N° 445.255, convocado por la Sub Unidad Operativa de **Contrataciones N° 10 Alto Paraná**, de acuerdo a lo establecido en el inciso (a) Art 56 de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”

**Artículo 2º. COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

  
Dra. Noelia Torres  
Directora Regional  
Xma Región Sanitaria  
**DRA. NOELIA ELIZABETH TORRES M.**  
DIRECTOR REGIONAL

